PREVERSIMMONDS
PROFESIONALES DE SEGUROS

Puerto Boyacá, 20 de septiembre 2024

Doctor
MANUEL ALEJANDRO CONTRERAS
Profesional Universitario Adscrito a la Secretaria General
Supervisor Contrato
ALCALDIA DE PUERTO BOYACÁ

Referencia: Contrato 137 de 2024 **"ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LOS RIESGOS Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, TENDIENTE A MITIGAR EL IMPACTO DE ESTOS, Y DE TODOS AQUELLOS RIESGOS QUE PUEDAN TENER ORIGEN DIRECTO O CONEXO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**

Asunto: Informe de actividades

A continuación, me permito presentar la relación de las actividades desarrolladas en el cumplimiento a lo establecido en las obligaciones específicas y el énfasis temático del contrato en referencia, las cuales fueron desarrolladas el día 12 de septiembre de 2024, descritas a continuación:

- Capacitación al personal de la Administración Municipal en los siguientes temas:

Aspectos Generales Seguros de: Vida, Vehículos y Maquinaria **Deberes del programa de Seguros del Municipio** **La indemnización por parte de la aseguradora**	Fecha Intensidad horaria Modalidad
Definición de un Seguro de Vida Importancia declaración del estado de salud Importancia designación beneficiarios Procedimiento para incorporación de nuevos asegurados Coberturas del Seguro de Vida Importancia de validación parque automotor asegurado Procedimiento para atención de siniestros Explicación coberturas otorgadas Partes que intervienen en un contrato de seguros Características de un contrato de seguros.	12 septiembre de 2024 4 horas Presencial

PREVERSIMMONDS
PROFESIONALES DE SEGUROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO











PREVERSIMMONDS
PROFESIONALES DE SEGUROS

¿Qué es un Seguro de Vida?



Un seguro de vida es un contrato entre una persona y una aseguradora, en el que la aseguradora se compromete a pagar una suma de dinero (indemnización) a los beneficiarios designados en caso de fallecimiento del asegurado. Importante tener en cuenta que tiene otras coberturas, como incapacidad total y permanente, gastos exequiales y enfermedades graves.

Objetivo: Protegernos y proteger a los seres queridos garantizando su bienestar financiero en caso de un imprevisto.

Importancia de la Declaración del Estado de Salud



- La declaración veraz del estado de salud es fundamental para evitar posibles rechazos de indemnización (DETECTAR)
- Ejemplo: Si no se declara una enfermedad preexistente, la aseguradora podría negar el pago del seguro.
- La honestidad y precisión en la información garantiza una cobertura adecuada.

Coberturas

- Amparo Básico de Muerte (incluye homicidio y suicidio desde el inicio de vigencia).
- Incluye terrorismo, siempre que no se participe en estos actos.
- Valor asegurado: 12 veces el salario mensual vigente del empleado.
- Indemnización adicional por muerte accidental y beneficios por desmembración.
- Valor asegurado: 12 veces el salario mensual vigente del empleado.
- Incapacidad total y permanente.
- Valor asegurado: 12 veces el salario mínimo mensual legal vigente.
- Auxilio funerario como suma adicional al básico, cuyo valor asegurado sea 1 salario mensual del empleado, sin que este sea menor a $2.000.000 ni superior a $5.000.000.

Importancia de la Validación del Parque Automotor Asegurado

- Validar correctamente todos los vehículos y maquinaria que forman parte del parque automotor es crucial para asegurar que todos los activos estén protegidos.
- Puntos Clave: Verificar datos como el número de serie, la antigüedad, el estado de los vehículos y el valor asegurado.
- Riesgo: La falta de validación puede resultar en la exclusión de ciertos vehículos de la cobertura, dejando a la organización vulnerable.



Procedimiento para Atención de Siniestros

Paso 1: Reportar el siniestro inmediatamente a la aseguradora (CALL)
Paso 2: Documentar el incidente con fotografías (SER GENEROSOS)
Paso 3: Compartir los documentos solicitados por la compañía.
Paso 4: Esperar la evaluación y respuesta de la aseguradora



YENNY ADRIANA RODRIGUEZ PIZZA
Representante legal

PREVERSIMMONDS
PROFESIONALES DE SEGUROS

PLANILLA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN NO. 1, 2 Y 3

NOMBRE	CÉDULA	CORREO	DEPENDENCIA	CELULAR	FIRMA
NANCY Edith Soto	46.644.471	30[illegible]@gmail.com	SEC. Gral	3208442936	
Jody Celeste Giraldo G.	43.731.542	celeste43cc@gmail.com	Sec. Gral	3116343242	
[illegible]	93287832	[illegible]	OBCAI	310 [illegible]	
Angie Paola Giraldo	1056880873	angie.giraldo.cc66@A6	Planeación	3105384114	Angie G.
[illegible]	1007[illegible]13	[illegible]	Bomberos	3127650790	
Fernando Yepes L	71630105	fernando.1067@hotmail.com	Bomberos	3105728472	
Rodolfo Vidal	7254347	[illegible]	Obras	3145845345	
Ever Andrés [illegible]	1026257033	Transito@[illegible]	Transito	3209497688	
[illegible]	[illegible]	contabaubo@[illegible]	General	3165761636	
Angelica Buborno	1104471563	[illegible]	Gobierno	3203801917	
Graciela P. Gonzalez	66766723	[illegible]	UMATA	3108434705	
Nancy Vesga M	51.874.457	nancyvesga68@gmail.com	Despacho	3188363354	
Doctor Conde	7.251.141		SEC. GOB	3107866870	
Adelina Cortez Perez	37576621	[illegible]	Control Interno	3024276586	
Diana Cristina Echavarria	43997121	[illegible]	Control Interno	3147080982	